

Panorama Social

Año 11 / Edición 65 / UTRADEC - CGT - ISSN - 2248-5767

Reunión de centrales con alcaldesa Claudia López



**Declaración XIV
Encuentro Nacional
Estatal**
Pág. 13

**II Encuentro Nacional de
Organizaciones Sociales**
Pág. 21

53 años de CLATE
Pág. 30



Síguenos en nuestra web y redes sociales:



www.utradec.org



Panorama Social
Utradec - CGT En Acción



@UTRADECC





Lo mejor de lo que hacemos *es para quien lo hacemos...*



Para las que se despiertan antes de que salga el sol y para quienes se levantan con

la luz de la luna



Para las que viven lejos del trabajo y para quienes

trabajan en el hogar



Para las que comparten su vida en pareja y para quienes

decidieron no hacerlo



Para las que sueñan cosas grandes y para quienes valoran *las pequeñas cosas*



Para las que hacen ejercicio y para quienes *preferen la tele*



Para las que están en la flor de la juventud y para quienes viven en la *plenitud de la adultez*



Para las que son líderes de empresa y para quienes lideran *su proyecto de vida*

Y para todas aquellas *mujeres* luchadoras, empoderadas y valientes que construyen junto a nosotros un mejor país.

Año 11 / Edición 65
Año 2020

Organizarse en un sindicato es un derecho, no un delito. Comuníquese con nosotros y conozca más.

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia:

Carrera 7 # 12-25 piso 10;
Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410**
y **4739483**, o escribanos a los correos electrónicos:

utradec.cgt@gmail.com y panoramasocial@gmail.com

En nuestra página de internet:

www.utradec.org

En nuestro perfil en Twitter:
@Utradec

Dirección colegiada:

Percy Oyola Palomá
Sandra Patricia Hortúa
Humberto Correa Gómez

Consejo editorial:

Tulio Roberto Vargas
Néstor Raúl Bojacá
José Ángel Peña
José Abel Rodríguez
Nicolás Bolaño
Ricardo Venegas Suárez
Ramón Nonato Matallana
Joaquín Emilio Gómez Manzano

Director editorial:

Juan Sebastián Gutiérrez Garay
gutierrez.js@outlook.com

Colaboraciones:

Leonor Ordóñez
Jorge Raúl Solano
Tatiana Luna
Mónica Ordóñez
Prensa CGT
Prensa USO
Prensa ADS
Redacción Canal Abierto
Prensa CLATE
Fernando Dorado

Diagramación:

Juan Rodríguez Borda

Impresión:

Grupo 2D S.A.S

Panorama Social

Editorial

4



Utradec en acción

7



De su interés

20

De su interés

24

Nacional

Panorama

25



Opinión

28

Internacional

32

Panorama laboral 2019 para América Latina y el Caribe, según la OIT

Percy Oyola Palomá
Presidente de Utradec

Nunca como ahora fue más necesaria la unidad. La pobreza, la exclusión y el desempleo tienen rostro de mujer y joven, también de migrantes.

190 millones de pobres en América Latina y el Caribe nos interpelan. No solo a nosotros sino también a la sociedad, a los gobiernos de turno y en general a todos los niveles.

El informe Panorama Laboral 2019 América Latina y el Caribe, de la oficina regional de la OIT es una evidencia del fracaso del modelo neoliberal de las políticas y de los gobiernos que nos han conducido a que para este año que apenas comienza tengamos 27 millones de personas sin empleo. Como dice el informe, detrás de ese 8,4% de tasa de desocupación hay mujeres que, a pesar de su participación en el empleo, tienen ingresos más bajos en comparación con los hombres y el porcentaje de desocupación es del 10.2%

Nuestros jóvenes y la falta de oportunidades de trabajo decente los llena de desaliento y frustración. La desocupación del 20%, 60% de trabajadores informales y otro 20% que son 'NI-NI': ni estudian ni trabajan.

Garantizar la gobernabilidad de nuestras sociedades, con tanta inequidad y desigualdad social se torna crítico, ante la multiplicación de las demandas de quienes nos hemos venido expresando en las calles contra estos modelos excluyentes de oportunidades para mejores condiciones de vida.

Una oportunidad como esta nos convoca para construir fuerza en la unidad y responder al futuro de nuestros pueblos ahora: "Solo el pueblo salva al pueblo".

En Colombia, las cifras más recientes sobre desempleo del 13% confirman nuestra afirmación de los rostros de mujer y joven. Veamos: Jóvenes 11.6% / Por sexo: Mujeres 16.5% y Hombres 10.4%

La informalidad suma un 47.7% según cifras del DANE que confirman el gran desafío del gobierno y la necesidad de que más temprano que tarde pudiéramos iniciar un proceso de negociación entre el gobierno de Duque y el Comité de Paro, sobre el pliego de los 104 puntos, como lo hemos venido solicitando a través de nuestro vocero, el compañero Julio Roberto Gómez Esguerra, presidente de la CGT.

Saludamos a propósito a Ángel Custodio Cabrera, nuevo Ministro de Trabajo, a quien se le ha reiterado esta solicitud en la primera reunión de 2020 de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales el pasado 28 de febrero, por parte de la CGT, a la par que se le hizo entrega de las propuestas de la CGT para generar Trabajo Decente.

Preocupa que estas propuestas no hayan sido atendidas juiciosamente por el gobierno nacional, ni por los empresarios. Como si la pandemia del desempleo no pudiera como otras enfermedades en Colombia prevenirse o ser controladas a tiempo, los diagnósticos son claros y medicinas existen. Faltaría solo la voluntad, ¿existe?

CONVENIO



Estudia postgrados con titulación internacional, a través de Comfatolima

Convalidable por el
Ministerio de Educación Nacional

Doctorado

- Educación física

EDUCACIÓN VIRTUAL

Maestrías

- Actividad física y entrenamiento deportivo
- Educación
- Educación especial e inclusión
- Inglés para la enseñanza
- Administración de recursos humanos
- Administración financiera
- Comunicación estratégica
- Genética humana
- Psicoterapia psicoanalítica
- Nutrición clínica
- Psicología forense
- Derecho

Más de **400 estudiantes** activos en Colombia a través del convenio **Comfatolima**

Visita al SuperSubsidio

DESARROLLO REGIONAL Y ECONOMÍA NARANJA

4° PISO Edificio Comfatolima
Avenida Ambalá con Calle 69 No. 19-109
PBX: (8) 270 8181 Ext. 117 - 137

Atención: Lunes a Viernes.

Horario: 7:30 a.m. - 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

f comfatolima @comfatolima_ @cccomfatolima www.comfatolima.com.co

Diálogo social con alcaldesa de Bogotá



El pasado 25 de febrero se llevó a cabo una reunión de las centrales CGT, CUT y CTC con Claudia López alcaldesa de Bogotá, en la que se reiteró la importancia del diálogo social, acuerdos en defensa de lo público y Trabajo Decente, mediante el decreto 1800 de 2019 para Formalización de Empleo y reducción de Órdenes de Prestación de Servicios. Cordialidad y participación en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital.





Alcaldesa se puso la camiseta de Sintrauniobras

José Ángel Peña, entregó a la alcaldesa la camiseta y gorra de Sintrauniobras.



Reconocimiento a Personera de Bogotá saliente



El Diálogo Social paga. Saludamos a Asopersonerías que efectuó un merecido reconocimiento a la Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda por los frutos de la negociación colectiva en la entidad y el mejoramiento en las condiciones laborales de los empleados de la Personería, durante los últimos 4 años. CGT, UTRADEC, ADS, CLATE y CLATSEP presentes.



Asamblea de Sintrahengativá



Se aprobó pliego, fueron elegidos los negociadores y hubo rendición de informes y análisis de cómo se vienen marchitando servicios de salud en ese Hospital del cual apenas va quedando el nombre. CGT, UTRADEC, ADS, CLATE y CLATSEP presentes.



Asamblea de Sintradepsander



Realizada el 24 de enero en Bucaramanga y con presencia y participación de afiliados de todo el departamento, el gobernador Mauricio Aguilar, que acompañó el año pasado esta Asamblea envió su saludo a través de Sergio Agon, asesor del despacho.



Sintradepsander, liderado por Josefina Rodríguez, en Asamblea General aprobó 21 pliegos de solicitudes y 1 de peticiones para trabajadores oficiales y eligió sus negociadores.

Acompañamos la rendición de cuentas y aprobación del presupuesto. Excelente actividad con rifas y obsequios que agradaron a los participantes. CGT, Utradec y ADS presentes.



¡A parar para avanzar, viva el Paro Nacional!



CGT, UTRADEC y ADS presentes en el Cacerolazo Nacional del 21 de enero de 2020. El gobierno colombiano continúa sordo a la negociación de un pliego de 104 puntos e insiste en "Conversación" donde hoy van 11,700 propuestas, de las cuales se viene burlando.



Ampliación de planta en el INPEC: un logro de UTP

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA Recibido _____ Aprobó <i>EMC</i>
<p>DECRETO NÚMERO 150 DE</p> <p>4 FEB 2020</p> <p>Por medio del cual se modifica la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–</p> <p>EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998,</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO:</p> <p>Que según lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 4151 de 2011, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad, así como la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado.</p> <p>Que mediante el artículo 2 del Decreto 271 de 2010, modificado por los Decretos 4969 de 2011 y 1604 de 2012, se estableció la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–.</p> <p>Que de conformidad con el estudio técnico presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– evidenció la necesidad de ampliar su planta de personal, con el fin de atender las exigencias normativas y jurisprudenciales y prestar un servicio con mayores niveles de eficiencia y eficacia, para lo cual creará 2.800 nuevos empleos, 500 del nivel profesional y 2.300 dragoniantes del cuerpo de custodia y vigilancia, que se destinarán al fortalecimiento de los programas de resocialización y a la seguridad en los establecimientos de reclusión que integran la Entidad.</p> <p>Que el Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–, tal como consta en el Acta número 02 del 1º de octubre de 2019, autorizó someter a aprobación del Gobierno nacional la presente modificación de la planta de personal por considerar que constituye un proyecto estratégico que promueve la mejora permanente de la política general de la Entidad en aras de favorecer la ampliación de una cobertura integral en materia de vigilancia, custodia, atención y tratamiento de la población privada de la libertad.</p> <p>Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en los términos del artículo 46 de la Ley 809 de 2004 y de los artículos 2.2.12.1 al 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, emitió concepto favorable al estudio técnico presentado por Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– para efectos de modificar su planta de personal.</p> <p>Que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió concepto favorable para efectos de la presente modificación de planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–.</p>	

Continuación del Decreto "Por medio del cual se modifica la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC--"

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Creación de empleos. Crear los siguientes empleos en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC--:

PLANTA GLOBAL			
No. de empleos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	18
Cinco (5)	Profesional Especializado	2028	16
Cinco (5)	Profesional Especializado	2028	15
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	13
Cuatrocientos ochenta y cinco (485)	Profesional Universitario	2044	11
Dos mil trescientos (2.300)	Dragoneante	4114	11

PARÁGRAFO 1. El Director General del INPEC distribuirá internamente los empleos creados mediante el presente Decreto teniendo en cuenta la organización interna de la entidad, así como los planes y programas institucionales, en el marco de las necesidades del servicio.

PARÁGRAFO 2. El Director General del INPEC proveerá los empleos creados mediante el presente Decreto de conformidad con la normatividad sobre la materia y sin exceder el monto de las apropiaciones incluidas en la Ley del Presupuesto General de la Nación para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, en cada vigencia.

ARTÍCULO 2.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el artículo 2 del Decreto 271 de 2010, modificado por los decretos 4969 de 2011 y 1604 de 2012, y demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE **-4 FEB 2020**

Dado en Bogotá D. C., a los



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA



“La anhelada y esperada ampliación de planta vía decreto ejecutivo, fruto de la lucha social. Todos los trabajadores penitenciarios tenemos un pedacito de este logro. Felicitaciones por este gran avance. Políticamente hay que dar lectura de rediseño y transformación”, fueron las palabras de Horacio Bustamante, presidente de la Unión de Trabajadores Penitenciarios.

Algunos recuerdos de la fuerte lucha que hace que celebremos esta ampliación de planta de funcionarios que dignificar la labor penitenciaria, señaló el compañero Óscar Robayo:



El exilio de Armando de Oro

Compartimos con nuestros lectores, las palabras del compañero Armando de Oro quien tuvo que abandonar el país, por cuestiones de seguridad:

“Compañeros del Comité Ejecutivo de la CGT. Reciban un fraternal y combativo saludo. Con mucha tristeza y nostalgia me tocó abandonar el país con mi familia el pasado 11 de septiembre de 2019 por falta de garantías de seguridad, debido a la última amenaza que recibí en mi celular a través de unos audios estando en una reunión el 12 de julio de 2019 en la sede de la UTRAL-CGT.

No ha sido fácil levantarme todos los días y pensando en lo que tuve que abandonar y dejar tirado en mi patria querida, principalmente a ustedes mis compañeros de lucha durante casi 40 años como líder sindical y social. Por normas de seguridad en el país donde me encuentro refugiado con mi familia me tocó eliminar el celular y el e-mail que tenía registrado en Colombia a mi nombre. Les agradezco a los compañeros de Sintramonomeros por su pronunciamiento en solidaridad sobre mi amenaza. De igual forma, también les agradezco a los compañeros que han estado averiguando por mi vida, especialmente el compañero Julio Roberto Gómez quien ha estado muy pendiente.

Tampoco ha sido fácil adaptarme al clima y al idioma pero por lo menos tengo más seguridad y tranquilidad con mi familia. Desde la distancia los sigo acompañando de corazón en todas las protestas y paros que vienen realizando en contra de las políticas económicas y de las reformas del gobierno de Iván Duque y contra los crímenes de dirigentes sociales y de Derechos Humanos.

Un fuerte abrazo para todos y que Dios los bendiga.”

Armando de Oro.

18 años sin Carlos Padilla



Cada 28 de enero, la familia CGT se viste de luto. En 2002 fue asesinado nuestro compañero Carlos Padilla, presidente del Sindicato del Hospital Fray Luis de León en Plato, Magdalena por paramilitares de Jorge 40. Exigimos el respeto a todas las vidas y Paz con Justicia Social.

Declaración XIV Encuentro Nacional Estatal

Con la asistencia de más de 200 líderes, representando por lo menos a 30 organizaciones sindicales, entre ellas UTRADEC, CGT, CUT, UTC, FENALTRASE, FECOTRASERVIPÚBLICOS, se realizó el 27 de enero en el Auditorio Camilo Torres de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) el 14 Encuentro Nacional Estatal.



DECLARACIÓN POLÍTICA **XIV ENCUENTRO NACIONAL ESTATAL**

El día 27 de enero de 2020, sesionó el XIV Encuentro Nacional Estatal, en el cual participaron aproximadamente 220 delegados de las Centrales Obreras CUT, CTC, CGT y sus federaciones Estatales Fenaltrase, Fecotraservipúblicos, Utradec y Únete, en representación de 33 organizaciones sindicales.

CONSIDERANDO:

1. Que el 24 de mayo de 2019 se firmó el IV Acuerdo Nacional Estatal que consta de 104 puntos el cual se ha venido incumpliendo por parte del Gobierno Nacional.
2. Que la informalidad laboral en el sector público, continua aumentando pese a los acuerdos laborales firmados, privilegiando el coteo político.
3. Que a nivel territorial se vienen incumpliendo de forma sistemática los acuerdos laborales.
4. Que el 21 de noviembre del 2019 se realizó la más contundente protesta ciudadana en los últimos 30 años, contra el Gobierno de Iván Duque y sus nefastas políticas.
5. Que el Comité Nacional de Paro presentó un pliego de 13 puntos al Gobierno Nacional, el cual se precisó en 104 puntos, que expresan las más sentidas necesidades del pueblo colombiano.
6. Las respuestas a las peticiones ha sido la invitación a una "Conversación Nacional" sin formulas de solución, lo cual pretende el desgaste del movimiento social.
7. Que en las festividades navideñas el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2111, creando el Holding Financiero, definió unilateralmente el Salario Mínimo sin tener en cuenta las peticiones de las Centrales Sindicales y los Pensionados y el Congreso de la República aprobó una nueva Reforma Tributaria.
8. Que el Gobierno Nacional continúa obstruyendo e incumpliendo el Acuerdo de Paz firmado con las FARC.

Página 1





Central Unitaria de Trabajadores



Confederación General del Trabajo



Confederación de Trabajadores de Colombia

9. Que en el presente año, se ha presentado la más cruel matanza de líderes sociales sin que el Gobierno tome medidas de fondo para dismantelar el paramilitarismo y capturar los autores materiales e intelectuales.
10. Que recientemente Colombia ha sido catalogada como el país con mayores niveles de corrupción.

RESUELVE:

1. Llamar a todas las Organizaciones Sindicales Estatales de carácter nacional y territorial a que se vinculen a los Comités de Paro en ese orden.
2. Conformar en cada entidad con todas las Organizaciones Sindicales existentes el Comité de Paro.
3. Incorporar en el Plan de Acción de cada sindicato, las conclusiones del Encuentro de Organizaciones Sindicales y Sociales que se realizará el 30 y 31 de enero en la ciudad de Bogotá.
4. Hacer pedagogía con los trabajadores y la ciudadanía, sobre los 104 puntos del Pliego de Peticiones.
5. Acoger todas las tareas que emanen del Encuentro de Organizaciones Sociales del 30 y 31 de enero.
6. Presentar el 28 de febrero los Pliegos Unitarios de Peticiones de carácter singular.
7. Incorporar en dichos Pliegos como punto central, la Ampliación de Plantas de Personal.
8. Incidir en los planes de desarrollo territorial incorporando la Ampliación de Plantas de Personal y el Trabajo Decente.
9. Convocar para el 12 de febrero una Movilización Nacional al Consejo de Estado, para que éste se pronuncie sobre las diferentes demandas a concursos, favorable a los trabajadores.





10. Realizar a finales de marzo un Encuentro de Trabajadores de los 170 municipios que se encuentran en el Eje de la Paz y en la Convocatoria a Concurso Público.
11. Buscar un debate de Control Político a la Comisión Nacional del Servicio Civil.
12. Instaurar acciones de cumplimiento en las entidades que tengan cargos vacantes.
13. Contribuir en la realización de un nuevo Encuentro de Trabajadores Oficiales.

LLAMAMIENTO AL GOBIERNO NACIONAL:

1. A que inicie la negociación del Pliego de Peticiones presentado por el Comité Nacional de Paro.
2. A que convoque todas las instancias de seguimiento y cumplimiento a los Acuerdos Estatales.



Seminario de Negociación Colectiva con trabajadores de Aruba



Después de 3 días de formación y práctica, el Instituto Nacional de Estudios Sociales de Colombia (INES) conjuntamente con la FTA de Aruba clausuraron el seminario con la entrega del certificado para los 16 participantes. Unas palabras de agradecimiento para el INES y el Centro de Formación de la FTA por todo su esfuerzo para hacer posible este encuentro.

Segundo día



La sesión de la tarde incluyó la presentación sobre coyuntura internacional, por parte de Julio Roberto Gómez, presidente de la Confederación General del Trabajo (CGT) y de Alternativa Democrática Sindical de los Trabajadores de las Américas (ADS).

Se realizó un panel de discusión sobre las experiencias de negociación en los sectores público y privado (negociar de buena fe), que contó con la participación de Percy Oyola Palomá, Nestor Bojacá, Jorge Espinoza Pérez y Ryan Giel.

Trabajo grupal sobre la estrategia y manejo de emociones durante la negociación.



Tercer día

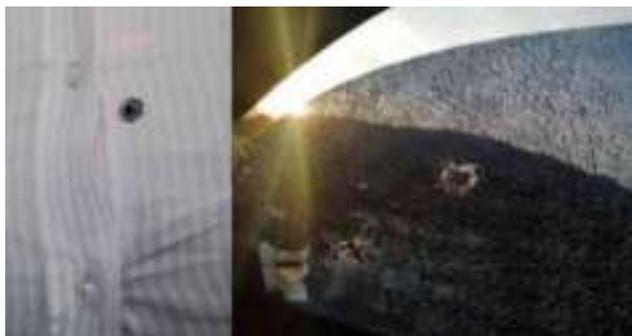


Enfoque en las estrategias de negociación y pasar de la teoría a la práctica, mediante un ejercicio de roles. “Las técnicas utilizadas fueron duras, a todos nos dejaron enseñanzas como la importancia de la planeación, las tácticas que se deben utilizar, la importancia del lenguaje corporal y verbal y la necesidad de aprender a ser humildes. Un abrazo para tod@s, especialmente para nuestra contraparte”, expresó el INES en su cuenta de Facebook.



Noticias

Nuevo atentado contra sindicalista de Utradec, chaleco antibalas le salvó la vida



Tras denunciar hechos de corrupción en la Subred Hospitalaria del sur de Bogotá, William Manrique ha recibido múltiples amenazas.

En horas de la tarde-noche del pasado 19 de febrero, el líder sindical, William Manrique, dirigente sindical y ejecutivo de la Unión de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos UTRADEC-CGT sufrió un atentado cuando el carro en el que se movilizaba fue impactado por varios proyectiles de bala, uno de ellos impactó en el pecho del sindicalista que no sufrió heridas de gravedad, gracias al chaleco antibalas que llevaba puesto.

Los hechos se presentaron tras salir de una reunión en Tunja. Cuando iban adelante del Sisga, el conductor escolta con el que cuenta, notó la presencia de una motocicleta que comenzó a disparar a poca distancia de la ventana del copiloto, donde iba el dirigente. No obstante, la pericia del conductor evitó una tragedia: “Él se abalanza sobre la motocicleta, y logran avanzar rápidamente, y no se detuvieron hasta llegar a una estación de Policía en Gachancipá”.

Manrique explicó que -a pesar de que, según una resolución de enero de 2019 de la Unidad Nacional de Protección, le fueron asignados dos escoltas- desde que inició el esquema solo le han dado uno, sin tener en cuenta las múltiples y constantes amenazas después de denunciar presuntos hechos de irregularidades en la Subred Hospitalaria del sur de la ciudad en junio de 2018.

Desde esa fecha, **el dirigente sindical ha recibido numerosas amenazas donde exigen su salida de las subredes de salud**, además también han amenazado a su familia. En alguna ocasión lo estaban esperando para entregarle un sufragio acompañado de las palabras intimidantes en zona cercana a su trabajo en Ciudad Bolívar.

Una persona cercana al sindicato explicó que las amenazas contra Manrique habían disminuido los últimos meses, pero se reactivaron después de solicitar mediante derecho de petición el resultado de las investigaciones por la pérdida de \$1.500 millones de pesos de la Subred de Servicios de Salud de Bogotá: **“Casi lo matan (...) esto es desesperante, es increíble que por denunciar las irregularidades y defender las instituciones públicas atenten contra la vida de una persona”**.

En estos momentos Manrique está fuera del centro médico y tiene un hematoma en el pecho, “es un milagro que esté vivo, mi familia me está pidiendo que me retire de estas actividades (...) esto lo pone a pensar a uno en muchas cosas”, relató.

“Exigimos al Gobierno las garantías constitucionales para el ejercicio de los derechos sindicales y alertamos a todas y todos los afiliados ante la continuidad de la violencia contra el sindicalismo”.

Asimismo, líderes de diferentes sectores y políticos como Gustavo Petro y Piedad Córdoba expresaron su rechazo por los hechos.

Juicio en contra del rector de Uniquindío por persecución sindical

En decisión que resolvió el recurso de apelación, el pasado 21 de febrero de 2020, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Armenia confirmó la providencia que negó la preclusión en favor de José Fernando Echeverry (Rector de Uniquindío). En consecuencia, se procederá a la comunicación de cargos y al juicio oral en contra del Ing. Echeverry Murillo por el delito de persecución sindical.

Bienvenido UNASEMIGC



Saludamos la decisión de la Asamblea General de la Unión Nacional Sindical De Empleados De Migración Colombia (UNASEMIGC) reunida el 29 de enero de afiliarse a la CGT y Utradec.



Fue aprobado el pliego para presentar a Migración Colombia y adicionalmente tanto CGT y Utradec solicitamos a la Cancillería una cita, con el propósito de optimizar las relaciones laborales entre el sindicato y la dirección de Migración Colombia.



La lucha en Sintrosalud Meta continúa



En Hospital Departamental de Villavicencio, con Sintrosalud Meta, buscando soluciones al incumplimiento de los derechos de los Trabajadores. El incumplimiento de la convención, no acatar diligencias de la Policía Administrativa Laboral de Mintrabajo. ¿Qué clase de servidor público hace este tipo de desplantes contrarios a la constitución y la ley? ¿Qué opina Luis Oscar Gálvez Mateus y cómo explicar esto en la Rendición de Cuentas?



Sintrasalud Meta, CGT, UTRADEC y ADS presentes. La lucha por defender la Convención, los acuerdos laborales, continúa.



Rendición de cuentas de la Procuraduría



El pasado 4 de febrero, se llevó a cabo este evento en el Coliseo Arena de Sal de Zipaquirá en el que se anunció que la entidad dismanteló los siguientes carteles que amenazaban los recursos públicos: ciencia y tecnología, PAE, neurorehabilitación, hemofilia, volteo de tierras, bastón, alumbrado público, valorización en Armenia y químicos.

Al evento fue invitado Percy Oyola Palomá y compartimos con nuestros lectores algunas de las reflexiones que hizo Fernando Carrillo, procurador general de la nación:

“La Procuraduría General de la Nación es una institución que no le pertenece a ningún partido político, nuestro único objetivo es la defensa de los derechos y la protección de la ciudadanía. Muchas veces lo he dicho: El que quiera hacer política, que se vaya de esta entidad.”

“A la gente hay que oírla, no pueden ser los fondos privados de pensiones los que manden la parada en la reforma pensional que necesita Colombia. ¡Tenemos que sintonizarnos con la ciudadanía!”



Comité Nacional de Paro define su plan de acción contra el Paquetazo de Duque

Por: Prensa CLATE



Durante el 30 y 31 de enero, en la ciudad de Bogotá, se realizó la segunda cumbre de los delegados de organizaciones sociales, sindicales, campesinas, comunales y estudiantiles de todo el país que conforman el “Comité Nacional de Paro” para definir cuáles serán sus posturas frente a las políticas del actual gobierno, que se niega a negociar la totalidad de los 104 puntos del pliego de peticiones.

El Teatro Jorge Eliécer Gaitán, de la capital colombiana, se colmó en el primer día de este importante encuentro nacional en el que participaron campesinos, trabajadores, estudiantes, indígenas, afros, mujeres y todas las fuerzas ciudadanas del país. Asistieron las tres centrales sindicales, CGT, CUT y CTC y cientos de organizaciones sindicales, entre ellas, la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos (UTRADEC), organización que integra la CLATE.

Miles de representantes de las organizaciones colombianas se reunieron en Bogotá

Más de dos mil personas se dieron cita el 30 de enero de 2020, por segunda vez, para definir la fecha de una nueva Jornada de Paro Nacional que, según trascendió, se estaría llevando a cabo en el mes de marzo.

“Los delegados expresarán su inconformismo con el gobierno porque ha pretendido deslegitimar las exigencias del Comité de Paro plasmadas en el pliego de peticiones, dándole carácter de simples charlas o conversaciones a una mesa que debe ser de negociación”, señaló el presidente de la Confederación General de Trabajo (CGT), Julio Roberto Gómez.

Por su parte, Fabio Arias, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), reconoció que “dado que el gobierno, a pesar de la fuerte movilización social, no ha querido negociar con el Comité Nacional de Paro, buscaremos un plan de acción encaminado a responderle esa indiferencia en el cual profundizaremos la movilización y un gran paro nacional en este primer semestre”.

Diógenes Orjuela, presidente de la CTC, recaló que se continuarán con las movilizaciones ya que el gobierno nacional decidió aprobar la reforma tributaria a espaldas de la ciudadanía que participó activamente en las manifestaciones.

“Sólo el pueblo salva al pueblo”, expresaron las tres centrales sindicales ayer, al finalizar una reunión preparatoria del encuentro que comenzó hoy como muestra de unidad de lucha del conjunto de las trabajadoras y trabajadores colombianos.



Convocatoria del gobierno

A su vez, Diego Molano, director del Departamento Administrativo de la Presidencia que encabeza Iván Duque, anunció que existe una convocatoria a los referentes del Comité Nacional del Paro a una reunión en los próximos días con el fin de “presentar el resultado del análisis realizado por el Gobierno de los 104 puntos del pliego de peticiones recibido en diciembre”.

Resta saber las conclusiones a las que arribarán mañana los representantes del Comité y los pasos a seguir en los próximos días.

II Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales

Total apoyo de UTRADEC, a la CGT, así como a la CUT y CTC, a los Estudiantes y Organizaciones Campesinas, jóvenes y Mujeres Afrodescendientes, LGTBI e Indígenas todos los participantes del II Encuentro de Organizaciones Sociales Políticas y Sindicales.

Saludamos persistir en la construcción de la Unidad programática y orgánica sindical y en la acción con todos los actores sociales por un próximo Paro Nacional sin precedentes.



Declaración del II Encuentro de Organizaciones Sociales 30 y 31 de enero, Centro de Convenciones CAIAM La Floresta, Bogotá, D.C.

PROFUNDICEMOS LA MOVILIZACIÓN Y EL PARO NACIONAL DEL 25 DE MARZO DE 2020

La indignación y la movilización del pueblo colombiano contra las políticas neoliberales del gobierno de Iván Duque continúan en el 2020. Después del portentoso Paro Nacional del 21 de noviembre, el Gobierno se niega a la negociación del Pliego de 13 ejes temáticos y 104 puntos presentados por el Comité Nacional de Paro que recoge a la gran mayoría de los colombianos que han salido a realizar y respaldar el Paro Nacional en sus múltiples, diversas, pacíficas y creativas formas. La respuesta del Gobierno de Iván Duque ha sido la aprobación de la ley de financiamiento, la fijación unilateral del miserable aumento del salario mínimo, la creación del holding financiero, la fumigación con glifosato, la autorización del fracking, el tarifazo nacional para Electricaribe, realiza pactos con los empresarios negándole la atención a los campesinos y a los productores agrarios, la restricción y la represión a la protesta social, la eliminación de garantías sindicales y de protección, profundiza la nefasta doctrina militar y el consecuente terrorismo de Estado a través del reforzamiento del ESMAO, la militarización y paramilitarización de los territorios, las chuzadas ilegales del Ejército y la corrupción desbordada y se persiste en el incumplimiento de acuerdos con las organizaciones y sectores sociales. A ello ha contribuido el reacomodamiento de la gobernabilidad, especialmente en el Congreso, con los acuerdos del Gobierno con Cambio Radical.

El gobierno nacional, así mismo, aplica políticas regresivas en materia de migraciones, de defensa de los páramos, privatiza el espacio público negando el derecho al trabajo de los informales, desatiende la defensa de la amazonia, profundiza la crisis en la salud, pretende eliminar las cajas de compensación y los intereses de las cesantías, no protege los derechos de los LGBTI, promueve la megaminería sin defender la minería nacional y artesanal, así como la pesca artesanal y la defensa del agua, ríos y riveras.

Rechazamos el engaño del Gobierno a los colombianos con la demagógica "Conversación Nacional", pues es un proceso en el cual ha querido atrapar las peticiones del Comité Nacional de Paro, ya que se convierte en una escucha insulsa de las necesidades de la población que no soluciona nada en absoluto, desconociendo el llamado de la mayoría de la ciudadanía expresada en las calles, las encuestas y la opinión de algunos sectores políticos de la iglesia, el procurador, la ONU y otros actores, para que se instalara una Mesa de Negociación con el Comité Nacional De Paro. Contrario a ese llamado, el Gobierno nacional a través de sus agentes dilata su instalación con la esperanza de desgastar el Paro y confundir a la opinión pública. Por lo tanto, exigimos la negociación del Pliego. Como si fuera poco, el Gobierno anuncia la Reforma Laboral y Pensional con las cuales van a terminar de acabar con los pocos derechos que les quedan a los trabajadores, todo en beneficio del sector financiero y las grandes empresas nacionales y extranjeras.



El incremento en el asesinato de los y las líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y exguerrilleros de las FARC en proceso de reincorporación, es alarmante, hay una violencia sistemática contra ellos, en sólo 29 días ya se registran 32 asesinatos, la actuación del Estado para que cese este genocidio es prácticamente nula, convirtiéndose en cómplice de tan detestable acción. El Gobierno persiste en torpedear la implementación del Acuerdo de Paz de la Habana, de irrespetar la agenda y los protocolos firmados por el Gobierno Nacional y el ELN, indispensables para lograr la convivencia nacional y puestos en entredicho por la equivocada decisión de hacer trizas el proceso de paz, poniendo en peligro tan anhelado deseo de la inmensa mayoría de colombianos. A lo anterior se suma el desempleo, la pobreza y la desesperanza que nos coloca como uno de los países más inviábiles y desiguales del mundo; cifras como las siguientes lo corroboran: más de 2'600.000 desempleados, pobreza multidimensional del 20%, acumulado de deuda con la educación superior a los 18 billones de pesos, corrupción que nos coloca en el primer puesto en el mundo, déficit fiscal, comercial y de cuenta corriente sin precedentes, deuda externa superior al 50% del PIB, crecimiento económico raquítico y la precarización del empleo. Adicionalmente rechazamos las acciones de pruebas militares con la presencia de tropas gringas que violan nuestra soberanía y sirven de preparativos de intervención contra Venezuela y otros países.

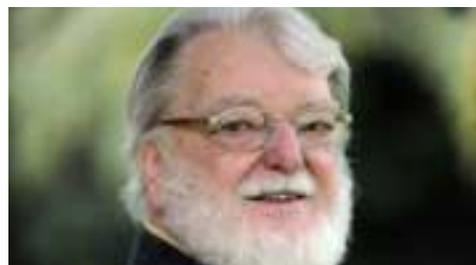
En tan graves circunstancias en las que el viaje de Duque al Foro Económico Mundial de Davos insiste en su política de la entrega del país, no nos queda a los colombianos otro camino que continuar con mayor fuerza y decisión la movilización en torno al Paro Nacional contra el paquetazo, por la vida y la paz, para lo cual preparamos y realizaremos el inicio de un paro nacional el 25 de marzo. Es necesario construir en este propósito la más amplia unidad de todos los sectores, difundir las causas de nuestras desgracias, desnudar las mentiras del Gobierno, organizar y fortalecer los Comités de Paro en todos los departamentos, en cada ciudad y municipio, en empresas, en barrios y localidades, en poblados y veredas, en instituciones educativas, en el sector del arte y la cultura, en todos los sectores sociales, en fin, toda Colombia unida para exigir del gobierno de Iván Duque solución a los problemas planteados en el pliego nacional, el cese del asesinato y la persecución a los y las líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y exguerrilleros de las FARC en proceso de reincorporación y pobladores y aclimatar la paz y la sana convivencia que permita la construcción de una nación próspera y soberana que haga realidad el bienestar de los colombianos. Así mismo, instamos a los comités municipales y departamentales a preparar y presentar pliegos de peticiones a las respectivas administraciones territoriales. Se requiere la mayor unidad y convergencia por la paz y contra las políticas del Gobierno de Duque.

COMITÉ NACIONAL DE PARO





Max Neef: “La economía neoliberal mata más gente que todos los ejércitos del mundo juntos, y no hay ningún acusado, no hay ningún preso”



“Seguir forzando el crecimiento para consumir más y seguir produciendo una infinita cantidad de cosas innecesarias, generando una de las instituciones más poderosas del mundo como lo es la publicidad, cuya función es una y muy clara: hacerte comprar aquello que no necesitas, con plata que no tienes, para impresionar a quienes no conoces. Eso evidentemente no puede ser sustentable”, dijo el economista y autor de la tesis del desarrollo a escala humana.

El economista y ex candidato presidencial Manfred Max Neef cuestionó la obsesión por el crecimiento que genera la economía neoliberal, misma que a su juicio es “un fracaso tremendamente peligroso y brutal” y la responsable de gran parte “de todos los horrores que estamos viviendo en el mundo”.

En una entrevista realizada por la revista En Torno, el autor de la tesis del desarrollo a escala humana afirmó que “esta economía neoliberal mata más gente que todos los ejércitos del mundo juntos, y no hay ningún acusado, no hay ningún preso, no hay ningún condenado. Todos los horrores que estamos viendo en el mundo, gran parte de ellos, tienen un trasfondo que está anclado a esta visión de tratamiento y práctica económica”.

Y enfatizó que “la obsesión del crecimiento, para empezar, es un disparate. Porque una elemental ley natural, que todo el mundo conoce, es que todos los sistemas vivos crecen hasta un cierto punto en que dejan de crecer. Tú dejaste de crecer, yo dejé de crecer, el árbol grande deja de crecer, pero no deja de desarrollarse. Seguir forzando el crecimiento para consumir más y seguir produciendo una infinita cantidad de cosas innecesarias, generando una de las instituciones más poderosas del mundo, como lo es la publicidad, cuya función es una y muy clara: hacerte comprar aquello que no necesitas, con plata que no tienes, para impresionar a quienes no conoces. Eso evidentemente no puede ser sustentable”.

Para Max Neef no es un problema sin solución. Y por ello cree que la alternativa es “la visión de la economía ecológica”, ya que “a diferencia de la tradicional, la ecológica está al servicio de la vida y tiene características fundamentalmente opuestas a la convencional”.

“Hoy en día llegamos al extremo, comienzo del siglo XXI, en que hay más esclavos de los que había antes de la prohibición de la esclavitud en el siglo XIX. Esclavos en serio, no en sentido figurado, de los cuales el 60% son niños y las demás, principalmente, mujeres”.

Sobre este punto explicó que “la economía convencional –que es la hija de la economía neoclásica– desde una visión ontológica, se sustenta en una visión mecánica, newtoniana: el humano, la economía y el mundo son mecánicos. Y en un mundo mecánico tú tienes sistemas que tienen partes. Partes que descompones, analizas y vuelves a armar. Del otro lado, la economía ecológica se sustenta en una visión orgánica. Los sistemas no tienen partes, sino que participantes, los cuales no son separables. Lo cual significa que todo está intrínsecamente unido y relacionado. Esto por lo demás ya es un mensaje que hace más de 90 años nos viene dando la física cuántica, pero ese mensaje ha tardado en llegar a las ciencias sociales”.

El economista y exrector de las universidades Bolivariana y Austral, enumeró “cinco postulados fundamentales y un principio valórico irrenunciable” que debieran sustentar la economía ecológica o cualquier otro nuevo sistema económico: “El postulado número uno: la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía; dos: el desarrollo tiene que ver con las personas y la vida, no con objetos; tres: crecimiento no es lo mismo que desarrollo, y el desarrollo no precisa necesariamente de crecimiento; cuatro: ninguna economía es posible al margen de los servicios que prestan los ecosistemas; y cinco: la economía es un subsistema de un sistema mayor y finito que es la biosfera, por lo tanto, el crecimiento permanente es imposible”.

“Y el principio valórico irrenunciable que debe sustentar una nueva economía es que ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar por sobre la reverencia a la vida. Si tú recorres estos puntos vas a ver que lo que hoy tenemos –en la economía neoliberal– es exactamente lo contrario.

Para el gobierno Duque hay peticiones ‘inviabiles’



Tampoco contempla revisar política de seguridad o negociación con ELN. Percy Oyola, primer vicepresidente de la CGT considera que esa posición es como la de un “patrón intransigente que elude la negociación del pliego, porque considera que es el mejor empleador del mundo y que él está resolviendo todo lo que los trabajadores piden”.

Diego Molano, director del Departamento Administrativo de la Presidencia, afirmó que aproximadamente el 20% de las propuestas que expuso el Comité del Paro Nacional no son viables.

Según el funcionario, las propuestas que sí están sujetas a discusión son la lucha anticorrupción, mejoramiento de la salud rural y mejores créditos para el campo, entre otros.

“El Gobierno no puede sentarse de una vez diciendo ‘esto se puede o esto no se puede’. Nosotros no nos vamos a sentar con ese espíritu porque realmente donde afloran las divergencias, escuchadas las partes, es en una mesa de negociación”, dice Diógenes Orjuela, presidente de la CUT.



“El Fondo Nacional del Ahorro ni se vende ni se va a marchitar”: dice su presidenta



En entrevista con Semana, Cristina Londoño, quien en diciembre de 2018 asumió este cargo, rechazó algunos argumentos que se han tejido alrededor del futuro de esta entidad. Asegura que su gestión está encaminada a fortalecer este fondo.

El futuro del Fondo Nacional del Ahorro se convirtió en uno de los temas de controversia pues quienes promueven el paro del 21 de noviembre han señalado que será una de las entidades que el gobierno pretende fusionar o marchitar.

Como se trata de una de las entidades más emblemáticas y queridas del país, el solo anuncio ha levantado alarmas. Este fondo nació inicialmente como una entidad estatal en donde los empleados públicos guardaban sus cesantías, pero a lo largo de su historia ha ampliado sus funciones y en la cobertura y ya no solo están afiliados los empleados públicos sino cualquier colombiano interesado en ahorrar o comprar vivienda.

De hecho, hoy el FNA es uno de los principales financiadores de vivienda social para los colombianos y según la presidenta de la entidad, Cristina Londoño, el interés del gobierno es fortalecerlo y garantizar su rentabilidad y sostenibilidad.

Londoño salió al paso de algunas críticas que se han hecho desde varios sectores que insisten en que la idea que tiene el gobierno con la entidad es venderla o fusionarla en un holding estatal.

¿Cómo encontró la institución a su llegada?

Llegamos el 5 de diciembre de 2018, encontramos un Fondo Nacional del Ahorro con dificultades en diferentes frentes, hemos trabajado de forma seria y comprometida para cumplir con la función social de la entidad que es lograr un país más equitativo.

¿Cuáles son los resultados cuando está próxima a cumplir un año de gestión?

En el último año el FNA ha generado utilidades netas de \$144.695 millones de pesos, comparadas con las pérdidas de \$135.000 millones de pesos del mismo ejercicio en el 2018. A cierre de 2018, el indicador de cartera vencida fue de 5,89%; por primera vez en la historia logramos llegar al 4,92% a mayo de 2019, estuvimos en 5,56%. En años anteriores (enero 2015) la cartera vencida alcanzó el 12.6%.

A septiembre de 2019 el FNA tiene un patrimonio de \$2.04 billones (\$2.047.020.000.000), a cierre de 2018 era de \$1.9 billones de pesos (\$1.902.325.000.000). Así mismo, en febrero 14 de 2019 el FNA recaudó cesantías por valor de \$2,2 billones de pesos (\$2.282.262.474.556) con un crecimiento del 12%, el porcentaje más alto que se ha presentado en la entidad. Igualmente, a corte de 16 de noviembre de 2019, el Fondo ha otorgado 19.096 créditos por valor de 1,5 billones de pesos (\$1.553.797.000.000).

¿Cómo ha sido ese proceso de recuperación? ¿Cuáles han sido las principales decisiones que ha tomado?

Ha sido un proceso muy retador, se debe a medidas gerenciales que incluyen: la reducción de gastos, esfuerzos comerciales y operacionales que han permitido aumentar los desembolsos para créditos de vivienda en un 20% frente al año anterior y la optimización del portafolio de servicios; también hemos mejorado los tiempos de respuesta que hoy son de 106 días, desde la solicitud hasta el desembolso.

Esto implica el trabajo constante de un equipo muy comprometido, gracias a esto le hemos dado la vuelta a la entidad y pasamos de dar pérdidas

a utilidades. Las utilidades se capitalizarán para garantizar que los recursos sean destinados a los fines del objeto y funciones del FNA, es decir para generar soluciones de vivienda.

Nuestra meta a mediano plazo es recuperar los 400.000 millones de pesos que le sacaron al patrimonio del FNA en administraciones anteriores. Como parte de ese proceso de renovación y competitividad contratamos los servicios de una empresa especializada que está analizando los procesos, procedimientos y cargas de trabajo de la entidad, un proyecto que venimos adelantando con reporte a la Función Pública.

¿Qué dice frente a los tres cuestionamientos hechos por Ariel Ávila sobre su gestión?

No digo nada. Los resultados hablan por sí solos. Cabe aclarar que nuestras cifras se encuentran a disposición de los colombianos que quieran consultarlas en la página de la Superintendencia Financiera. Este es un país libre y se trata de una columna de opinión, además el autor nunca contactó al FNA, ni a ningún miembro de la Junta Directiva, ni a ningún funcionario de la administración, ni a mí, para verificar la información que le habían dado.

Nuestra información es pública y está abierta para verificación y revisión. Además, el FNA está sujeto a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, corresponde a los entes de control ejercer sus funciones con relación al fondo.

Se ha acusado al gobierno de querer marchitar algunas de sus principales entidades, entre ellas el FNA, ¿qué opinión le merecen estos comentarios?

El Gobierno NO está interesado en marchitar las entidades, más bien está interesado en volverlas eficientes para el servicio de los colombianos, en lo que al FNA respecta estamos trabajando de la mano del Gobierno nacional y particularmente del Ministerio de Vivienda para generar más soluciones dentro de los programas “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios”.

Uno de los temas cuestionados es que el gobierno puntualmente podría terminar vendiendo el Fondo Nacional del Ahorro a un privado. ¿Es eso verdad o es mentira?

El Fondo Nacional del Ahorro NO está en venta, además hay que recalcar que el FNA es una entidad financiera especial, única en su especie, donde las cesantías se convierten en crédito de vivienda logrando que más colombianos sean propietarios. El resto de su pregunta lo dejo a criterio de los colombianos.

El ministro Alberto Carrasquilla ha mencionado la creación de un holding estatal con entidades del área financiera ¿la FNA haría parte de este holding?

No nos corresponde responder esta pregunta. No somos el vocero autorizado, es el Ministerio de Hacienda quien debe responderla.

¿Cuáles son sus metas financieras para la entidad en 2020?

Dentro de nuestro Plan Estratégico 2019-2022 tenemos varios objetivos importantes. Para empezar, a la fecha hemos entregado \$1,55 billones de pesos en crédito de vivienda, para 2020 tenemos la ambición de alcanzar los \$2 billones de pesos en desembolsos beneficiando a 25.924 colombianos con esos recursos; también vale la pena contarles que la meta del cuatrienio es otorgar 108.000 créditos para un total de \$8 billones de pesos en desembolsos.



¿Qué (no) pueden hacer con mis datos? Un mapeo de la reglamentación sobre datos de salud en América Latina y el Caribe

Por: Alexandre Bagolle



Los usuarios del sistema de salud tenemos exigencias múltiples y a veces difíciles de conciliar con respecto al uso de nuestros datos personales de salud. Todos quisiéramos tener un acceso fácil y rápido a nuestra información de salud, que esta información sea de calidad y que sirva para mejorar los diagnósticos de nuestros médicos, los tratamientos que recibimos y la calidad general de los servicios de salud. Sin embargo, nadie quisiera que esta información termine en manos equivocadas y sea utilizada para fines que no aprobamos.

El rol del marco legal es mantener este difícil equilibrio entre circulación de los datos y protección de las personas. Es una tarea ardua a la que se enfrentan los países de la región, en particular en el marco de la implementación de los sistemas de Historia Clínica Electrónica (HCE). Es difícil de lograr porque estas dos exigencias pueden parecer contradictorias entre sí: si los datos circulan, nos arriesgamos a que las personas erróneas los usen para fines no deseados; pero si los datos no circulan, renunciaríamos a los beneficios que traen las soluciones tecnológicas para mejorar nuestros servicios de salud. Difícil dilema...

Un mapeo de la reglamentación: ¿Qué está haciendo la región?

Muchos países de la región están avanzando en estas arduas tareas a través de la aprobación de estrategias, leyes, decretos, y reglamentos para regular el uso de los datos de salud y la instalación de HCE a nivel nacional. El esfuerzo más reciente de este esfuerzo regional es la aprobación este pasado viernes 31 de enero de la Ley sobre Historias Clínicas Electrónicas en Colombia.

A la luz de estudios recientes de la Red Americana de Cooperación sobre Salud Electrónica (RACSEL), de la Organización Panamericana de Salud y de la

Organización Mundial de la Salud que destacan dimensiones claves que deben incluir los marcos legales sobre intercambio de datos de salud y HCE, hemos mapeado los avances realizados por la región en ámbitos fundamentales como: reglamentación de las HCE, protección de datos de salud, derechos y obligaciones de los pacientes y profesionales de la salud, normas sobre gestión, uso e intercambio de datos de salud, interoperabilidad y uso estándares, entre otros.

Una mirada rápida al mapa, muestra que la región está avanzando a ritmos diferentes. Países como Uruguay o Costa Rica destacan por haber desarrollado marcos legales comprensivos que incluyen la mayoría de los elementos que la literatura identificó como claves, mientras que otros países solo cuentan con reglamentación incipiente. Existen en la región distintas fórmulas de regulación: ciertos países como Perú o México aprobaron leyes especialmente dedicadas a las HCE que condensan las disposiciones legales relevantes para su implementación, mientras que otros países cuentan con múltiples regulaciones que abordan los distintos aspectos por separado.

Algunos temas salen con fuerza en la reglamentación. Por ejemplo, se observa una atención creciente de los países hacia los temas de protección de datos. 18 países cuentan con normativa en este ámbito, 13 con leyes específicas de tipo habeas data que norman los temas de seguridad, propiedad, privacidad y confidencialidad de los datos de salud.

Por otro lado, se observa una falta de claridad y de precisión en varios ámbitos claves de la reglamentación. Por ejemplo, si bien la normativa de algunos países menciona los temas de interoperabilidad e intercambio de datos, pocos son los que cuentan con reglas precisas con respecto a los estándares y terminología a utilizar o a la arquitectura y a la gobernanza de los datos. Esta falta de claridad en la reglamentación constituye sin duda un obstáculo importante a la implementación de las HCE y al intercambio de datos de salud. Finalmente, ciertos aspectos están aún muy poco cubiertos en la reglamentación. Por ejemplo, la definición de conjuntos mínimos de datos a incluir e intercambiar en las HCE solo está presente en el marco legal de unos cuantos países, entre los cuales Uruguay y México destacan por el nivel de detalle incluido en su normativa.

USO de España apoya el reconocimiento del Estado de Palestina

Por: Prensa USO



La iniciativa unilateral de Estados Unidos e Israel de legalizar la ocupación de una gran parte de Cisjordania, incluyendo Jerusalén, hace difícil llegar a una paz justa, incluso el llegar a la paz. Es necesario que se resuelva positivamente la convivencia en esa región mediterránea bajo los parámetros internacionales, si se quiere encontrar una salida pacífica, equilibrada y mutuamente acordada.

En este sentido, ya se ha pronunciado el sindicalismo internacional. La Confederación Sindical Internacional señala que no se puede legalizar la ocupación de parte de Cisjordania y Jerusalén como pretende el plan estadounidense-israelí, presentado el pasado 28 de enero, que no respeta las fronteras de 1967, ni olvidarse de la situación de los 5 millones de refugiados palestinos, tal y como establecen las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas. Ese plan avalado conjuntamente por el presidente estadounidense Donald Trump y el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, fue elaborado por Jared Kushner, yerno de Trump que tiene importantes vínculos financieros y empresariales con compañías israelíes.

USO, que siempre ha estado comprometida con la búsqueda de una paz justa en la zona, verdadero interés de todos los trabajadores, independientemente de su nacionalidad, ante esta pretensión de hechos consumados ejercida por Israel y sus aliados, reclama a las autoridades

españolas y europeas ser más propositivas si defienden la preeminencia del derecho internacional sobre la fuerza. Para ello es necesario que modifiquen sus políticas, hasta ahora equidistantes y sin influencia de modificación de la ocupación, a una más acorde a los retos presentes, ejerciendo los instrumentos de política exterior que poseen, tanto económicos como institucionales, incluyendo el reconocimiento del Estado de Palestina, para lograr un horizonte donde la ocupación israelí deje de existir e imponerse.

A la luz de estudios recientes de la Red Americana de Cooperación sobre Salud Electrónica (RACSEL), de la Organización Panamericana de Salud y de la

10 Congreso de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)



Considerada la nueva central obrera afín a la llamada “cuarta transformación” —como en su momento lo fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM) con los gobiernos del PRI—, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) realizó su 10 Congreso Nacional, en el que sus integrantes ofrecieron lealtad al presidente Andrés Manuel López Obrador y ser aliados en su proyecto “sin miedos ni titubeos”.



La cita fue a las 10:00 horas del pasado 17 de febrero en la Arena Ciudad de México, recinto al que no solo llegaron miles de agremiados de la Catem, sino también secretarios de Estado, senadores de diversos partidos, gobernadores, líderes sindicales como Percy Oyola (Colombia) en representación de la CGT, Utradec, ADS, Clate y Clatsep, Adrie Williams (Curazao) y Mario Montes (El Salvador), empresarios y religiosos mexicanos y extranjeros, actrices y hasta conductoras de televisión.

En la mesa de invitados especiales lo mismo se podía ver a morenistas, priistas o panistas. El centro fue el espacio designado para el invitado de honor: el presidente López Obrador.

A su derecha se situó el dirigente Pedro Haces Barba, y a su izquierda, el senador Ricardo Monreal. El primero no solo es el secretario general de la CATEM; también es el impulsor de un nuevo partido político: Fuerza Social por México. Además, hubo lugar para la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota, para la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, para el presidente de la Concamin, Francisco Cervantes, y para el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat.



Poco después del mediodía, Haces Barba llamó a los trabajadores a no reaccionar con miedo o titubeos ante el nuevo rumbo del país, bajo el liderazgo de López Obrador.

El también suplente del senador Germán Martínez Cázares fue más allá y ofreció al presidente ser un aliado de su proyecto de transformación: “Señor presidente, no tenga duda de que los trabajadores son sus aliados permanentes para transformar la vida laboral de México, el presidente no está solo, estamos con él”.

El morenista aseguró que hoy se requiere de un sindicalismo que responda a las necesidades de los trabajadores, pero también que mantenga una buena relación con los empresarios, porque son los empleadores del país.

“Rechazamos tajantemente los paros injustificados, las extorsiones a los empresarios, las amenazas a huelga, y rechazamos todas esas malas prácticas que ya no caben en el





sindicalismo moderno mexicano. Tenemos que dejar atrás los lastres que tanto daño le han hecho a México”, dijo.

Entre gritos y aplausos, el presidente López Obrador tomó la palabra. Si bien por la mañana aseguró que su gobierno no tiene sindicatos ni organizaciones predilectas, el mandatario fue el protagonista de este congreso.

Contrario a su rechazo a acudir a eventos del sindicato minero, liderado por Napoleón Gómez Urrutia, López Obrador aceptó ser el invitado especial de la CATEM.

El mandatario aseguró que su gobierno siempre apoyará el sindicalismo mexicano y reconoció la lucha que ha encabezado en la historia de México.

También dijo que, así como Benito Juárez separó la Iglesia del Estado, la “cuarta transformación” está separando el poder económico del político, por



lo que agradeció a los empresarios de México por comprender “estos nuevos tiempos y la necesidad de reacomodos”.

Aseguró que en 14 meses se han conseguido logros para el ámbito laboral, como un aumento al salario en 35%, por consenso entre empresarios, gobierno y líderes sindicales, y se aprobó una nueva legislación en la que se establece que debe haber democracia en los sindicatos.

El presidente planteó que su gobierno está emprendiendo tres acciones más: limpiar de corrupción el Infonavit, mejorar los servicios de salud y enfrentar los problemas con las pensiones.

Sobre el primero, destacó que, así como en todo su gobierno se está combatiendo la corrupción, quedan prohibidos los desalojos y a quienes pagaron 90% de sus créditos se les condonará el 10% de su deuda.

Acerca del segundo eje, dijo que es un compromiso otorgar servicios de salud de calidad a través del IMSS.

Y sobre el tercer eje, señaló que buscará una salida con los empresarios y con los sindicatos para que los trabajadores reciban lo que les corresponde de sus pensiones y no solo el 30% o 40% de lo que ahorraron.

“Vamos a buscar una salida con empresarios y con sindicatos para que los trabajadores reciban lo que por justicia les corresponde en cuanto a sus pensiones. Ese es otro compromiso de mi gobierno. No le vamos a fallar al pueblo de México, no le vamos a fallar a los trabajadores de México”, sostuvo.

53 años de CLATE: desde una historia de luchas hacia un futuro de esperanza



El 25 de febrero de 1967 se fundó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE). Los objetivos del encuentro fueron plasmados en una Declaración de Principios.



CLATE es una organización sindical internacional que agrupa a los trabajadores estatales de las hermanas naciones de América Latina, con pleno respeto a las entidades afiliadas a ella y siendo encargada de fijar y ejecutar a nivel latinoamericano, la política global y coordinada de la promoción de los Trabajadores Estatales.



Como integrantes de la clase trabajadora latinoamericana, los servidores públicos del continente expresan su firme actitud revolucionaria frente al capitalismo y a cualquier otra forma de tutela o de presión extranjera. Señalan una firme esperanza de una América Latina libre, independiente y democrática y afirman que únicamente un proceso serio de integración latinoamericana, con efectiva participación de los trabajadores, permitirá a nuestros países lograr una verdadera autodeterminación política, una real personalización internacional y fundamentalmente una auténtica independencia económica, únicos medios efectivos para derrotar al subdesarrollo, la aislación, la dependencia y la miseria de nuestros pueblos.

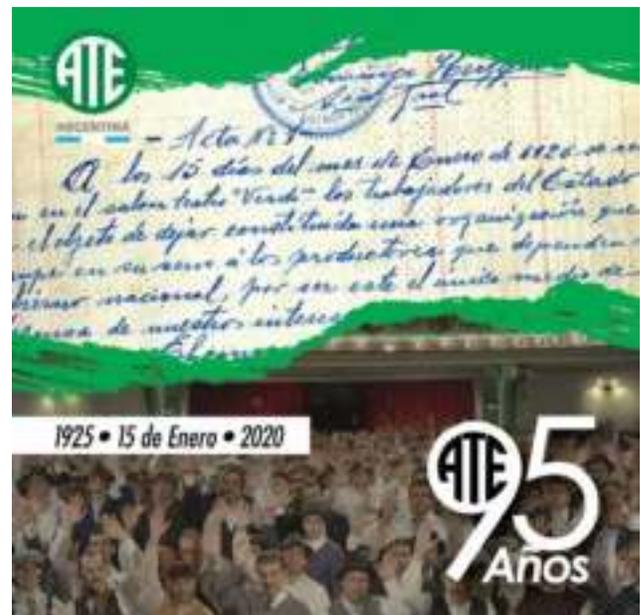
53 años después de la Declaración de Principios y Objetivos de la CLATE, aún tiene una vigencia extraordinaria y una potente perspectiva. Proporcionó los cimientos para que la Conferederación cuente con 87 organizaciones afiliadas de manera directa o a través de federaciones y está presente en 18 países de

América Latina y el Caribe. De este modo, su representación alcanza más de 5 millones de trabajadoras y trabajadores del sector público, afiliados a sus sindicatos de base.

Por estos años, su carácter plural y unitario le ha permitido consolidar fortalecer la capacidad de acción conjunta de sus organizaciones miembro y llevar su voz a la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en Ginebra, Suiza.



95 años de CLATE



Un 15 de enero pero en 1925, los trabajadores del Estado en Argentina fundaron una organización para la defensa de sus intereses a la que denominaron ATE.

Hoy, a 95 años de esos inicios, al sindicato lo integran más de 300.000 mujeres y hombres trabajadores del Estado Nacional, provincial y municipal con seccionales y delegaciones a lo largo y a lo ancho del país y los mismos objetivos: la defensa irrestricta de los derechos de las y los estatales.

Recordemos que se trata del primer sindicato que nació en Argentina para defender a las y los trabajadores del Estado. Percy Oyola Palomá señaló: “Larga vida, mis respetos y admiración a esta valiente organización sindical en su 95 aniversario”.

La doble naturaleza del “paro nacional”

Por: Fernando Dorado

Rebelión

www.rebellion.org

De cara al Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales que se realizó en Bogotá durante el 30 y 31 de enero de 2020, es importante reflexionar sobre los acontecimientos ocurridos alrededor de la movilización social y política que se desencadenó a partir del 21 de noviembre de 2019 (21N), intentando precisar algunos de los temas que se debatieron en ese encuentro nacional.

Comprender la naturaleza del movimiento que se desató el 21N es necesario para definir los pasos a seguir, tanto para alimentar la dinámica de la protesta social como para identificar la forma como las diferentes clases sociales y sus expresiones políticas interpretan lo que ocurrió (lo real, fáctico) y cómo construyen su relato de lo sucedido (lo Real, simbólico) para obtener réditos en su favor.

La naturaleza de la movilización se puede entender teniendo en cuenta varios aspectos:

1. Sectores sociales participantes;
2. Contenido de las reivindicaciones y aspiraciones;
3. Formas organizativas y dinámicas de acción;
4. Comportamiento frente al Estado y la sociedad;
5. Expectativas frente a los resultados de las luchas. El conjunto de estos factores permite identificar las principales características del movimiento teniendo como referente lo acumulado. En anteriores artículos hemos tratado el tema.

La irrupción en el escenario de la lucha social colombiana del Precariado (que muchos analistas llaman “clases medias”) es un hecho de máxima importancia que contribuye a dinamizar y fortalecer la lucha de los sectores sociales que tradicionalmente se han movilizado. En medio de la movilización de todos los sectores sociales (nuevos y tradicionales) se destacan las mujeres y la juventud. Hasta ahora la movilización social ha sido ciudadana; por ahora, los sectores rurales no se han movilizado con fuerza.

Cientos de miles de personas salieron a protestar por diversos motivos; muchos sin ni siquiera conocer las reivindicaciones planteadas por el Comité de Paro. El acumulado de problemas que sufre el pueblo colombiano sumado a la incapacidad del gobierno de Duque, crearon un clima de inconformidad que explotó con relativa fuerza el 21N. Paralelo a los 13 ejes y 104 puntos del pliego de exigencias, los temas que movilizan a la gente tienen que ver con la consolidación de la paz, el asesinato de líderes sociales, la desigualdad social y económica, la corrupción política y la defensa del medio ambiente.

En cuanto a las formas organizativas y dinámicas de acción se pueden identificar las “tradicionales” y las “nuevas”. Las primeras giran alrededor del Comité de Paro y de las organizaciones que lo integran: sindicatos de trabajadores y/o organizaciones sectoriales de maestros, estudiantes, indígenas, campesinos, etc. y se expresan mediante marchas, bloqueos de vías, plantones, etc. Las segundas se autoconvocan por las redes, movilizan personas “no organizadas” o con formas nuevas de organización (colectivos ambientalistas, ciclistas, barristas, grupos culturales, de género, etc.). En Bogotá estos sectores se hicieron más visibles con las marchas-concierto, caminatas periféricas no centralizadas en torno a la Plaza de Bolívar y otras actividades similares.

En relación al comportamiento frente al Estado y a las expectativas, se perciben algunas diferencias. Los sectores sociales que se han movilizado tradicionalmente están pendientes de la negociación con el gobierno; quieren obtener resultados inmediatos. Los sectores “nuevos” tienen otras lógicas: desean acumular una fuerza masiva, se esfuerzan por ganar opinión pública y entusiasmar a más gente, fortalecer el movimiento mismo y forzar cambios sustanciales sin necesidad de negociar con el gobierno.

Es evidente que nos encontramos frente a un movimiento social en evolución, que porta en su interior una doble naturaleza, que se imbrica, se entrelaza, se hace complejo, pero a la vez, se diferencia, se aclara, se hace simple. Es marcadamente reivindicativo cuando se lo identifica con el Comité de Paro, pero a la vez, es bastante político cuando otros actores expresan su contenido (caso de los “artistas”). Tiene una dirección formal que convoca (pero no dirige ni retroalimenta) y cuenta con una dirección real que está interiorizada en los cientos de miles de personas que se movilizan

o apoyan la protesta. Posee un pliego de exigencias escrito, oficial y formal, y a la vez, cuenta con un pliego real, no escrito, no formal, que está en la mente y el sentir de millones de colombianos.

Esa doble naturaleza es un problema cuando se la pretende negar o no se la reconoce. No obstante, en realidad, es una oportunidad para avanzar y explorar la enorme potencialidad de lo que está surgiendo.

Veamos un ejemplo: para los dirigentes sindicales y políticos que están pendientes de los resultados inmediatos, ya sea para justificar su papel o para lograr réditos de diverso tipo, los logros obtenidos por el movimiento pasan desapercibidos porque no han sido formalizados en una acta de negociación con el gobierno. Por ello, en su afán inmediatista y formalista, no logran retro-alimentar el movimiento con los triunfos alcanzados (el gobierno se echó para atrás en varios de sus proyectos frente a pensiones y otros asuntos), y al estar pendientes de la negociación con el gobierno envían un mensaje de debilidad.

Esa incapacidad para conectarse con el movimiento genera una especie de estrés entre los dirigentes sociales y políticos tradicionales que los lleva a actuar en forma contradictoria: unos, se centran en ampliar o recomponer la representación de los sectores sociales en el Comité de Paro; otros, en ampliar o reducir el contenido de las exigencias; unos más, en “radicalizar” las acciones de presión o en “aflojar” para no incomodar a la población que no participa (ej. los “protocolos” de Claudia); y, al no identificar el problema principal, se desgastan en debates o acciones no pertinentes para el momento.

Los “nuevos” sectores sociales ya se expresaron y le pusieron un gran reto a las organizaciones sociales tradicionales. Posiblemente esos sectores que recién se asoman a la movilización, no se vuelvan a mostrar en el corto plazo si no observan un cambio de actitud en los sectores tradicionales. El acumulado del movimiento social tradicional no se puede desconocer pero parece cargar con algunas herencias que ya no corresponden a las necesidades del momento, entre ellas las dinámicas sectoriales, puramente reivindicativas e inmediatistas, y otros legados del mismo tipo.

Es indudable que el movimiento social tradicional debe “volver sobre sí mismo”, reflexionar sobre su estado actual, revisar

muchas de sus concepciones y prácticas, y adecuarse a los retos del momento. Lo “anacrónico” debe superarse y experimentar nuevos métodos de trabajo y de acción. No basta convocar nuevas acciones y “paros” si no se reconocen las debilidades de lo existente y las potencialidades de lo que emerge. Ojalá en el Encuentro Nacional se aborde con profundidad este asunto.

Nota: En el Cauca se realizó el pasado 25 de enero la primera Asamblea Popular en el marco del “paro nacional”, convocada y organizada por la Coordinación de Organizaciones Sociales de la región. Fue un primer ejercicio que deberá ser continuado por múltiples asambleas municipales, de corregimiento, comuna y barrio, a fin de fortalecer las bases sociales de la movilización y sintonizarse con las nuevas realidades de la lucha social y política. Se destacó el papel de la juventud y de la mujer.

Trevor Evans: “¿La economía norteamericana entrará en una recesión?”

Por: Genaro Rodríguez
ALAI

Trevor Evans, economista adscrito a la Escuela de Economía y Derecho de Berlín, Alemania, sostuvo que el presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump no ha entendido la importancia de las cadenas productivas organizadas a nivel mundial. “Se ha ceñido, en cambio, a una política nacionalista que repatria actividades, lo cual abre una brecha en las cadenas productivas. Es un conflicto muy serio”, recalcó.

Al dictar la conferencia “¿El crepúsculo de la expansión económica de Estados Unidos?”, en el auditorio Jesús Silva Herzog del posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Evans coincidió en que la política económica de Trump es un “desastre” para las grandes empresas, al pretender sustraerse de la nueva división internacional del trabajo.

“Hay una baja acumulación en Estados Unidos con implicaciones internacionales. La pregunta es: ¿la economía norteamericana entrará en una recesión sin una gran crisis financiera? Esta es la pregunta clave en este momento”, señaló.

“Que va a la baja, es claro; pero ¿será posible mantener una relativa estabilidad financiera? ¿Estados Unidos, China y Europa podrán manejar el sistema financiero mundial para poder salir de la recesión sin una gran quiebra?”, se cuestionó.

“En 2004, 2005, 2006 y 2007 era obvio que se encaminaban a la crisis. Era evidente para los observadores. En este momento no es claro. Lo cierto es que, conforme a la experiencia de los últimos 40 años, lo que pase en Estados Unidos tendrá repercusiones en Europa, China y México, como vecino y socio comercial”.

Advirtió que el gasto en consumo de los hogares es el factor que de algún modo ha inhibido que la economía norteamericana no haya caído aún en una recesión, pero que no es una salida sostenible; más bien es una burbuja que no se sabe cuándo estallará.

En su diagnóstico, a pesar de que las tasas de ganancia son históricamente muy altas, no hay inversión fija en Estados Unidos. Hay sectores supermodernos, como el tecnológico, pero otros tienen maquinaria obsoleta. Sin reemplazo. Y una consecuencia por no invertir en capital fijo es el estancamiento de la productividad laboral. Pese a ello, las empresas están tomando enormes créditos de bancos y mercados financieros para repartir ganancias sin precedentes entre sus accionistas. Una situación que tampoco es sostenible.

Empleos precarios

“Hay un aumento de trabajos de alta calificación, pero en capas medias, se han registrado muchas pérdidas. Los nuevos puestos de trabajo, como en el sector automotriz, son de baja calidad, con bajos salarios y baja seguridad. La tendencia es hacia la precarización del trabajo.

“La política de recorte de impuestos de finales de 2017 ha beneficiado al 10 por ciento con ingresos más altos; pero la gran mayoría no recibió nada. Ha sido una política de redistribución en favor de los ricos”.

“Ante la caída de ingresos, las familias han tenido que tomar préstamos, la mayoría de ellos para la compra de vivienda.

Sistema bancario

“Además, se registró una gran concentración en el sistema bancario. Los cinco bancos más grandes concentran la mitad de los activos del sector, con una peculiaridad: están operando con muy poco capital propio y, como consecuencia de la crisis de 2007, están prestando mucho menos. Hay una contracción de crédito.

“En 2017 y 2018, hubo medidas orientadas a un relajamiento de la regulación financiera, que en octubre 2019 se confirmaron, con la flexibilización de las regulaciones para todos los bancos; pero la estabilidad que habían pensado haber logrado en el sistema bancario, está cuestionada.

“Hay indicios de que la fase de expansión está llegando a su final, con una sobrevaluación de la bolsa de valores y un sector financiero que ha realizado algunos cambios fallidos desde la llegada de Donald Trump”.

El profesor Evans ha llamado la atención acerca de las previsiones de un menor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la economía norteamericana —en medio de riesgos globales que se agudizan por contextos de creciente incertidumbre política y la debilidad del sector empresarial—, que podría ubicarse, con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2% para 2020 y 1.7% en 2021.

“Pero si bien las inversiones de empresas han sido bajas en Estados Unidos, en China han sido bastantes. El gigante asiático desarrolla su capacidad técnica, mientras las grandes empresas norteamericanas registran una caída en la producción a nivel internacional”, indicó.

Trevor Evans es maestro y doctor en Economía por la Universidad de Londres. Es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Kent. Fue profesor de Teoría y Política Monetaria en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Berlín. Colaboró para la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) en Managua, Nicaragua. Y es miembro de la red de Economistas europeos para una política económica alternativa en Europa.



7 de marzo	Constitución del Comité Distrital de Paro , en el Auditorio de la CGT - 9:00am
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer trabajadora / 'Escuchatón' en la Plaza de Bolívar (Bogotá) 2:00pm
9 de marzo	Reunión Comité Nacional de Paro , en Fecode - 9:00am
16 de marzo	Actividades en Defensa de los Páramos , en especial del de Santurbán.
18 y 19 de marzo	Evento paralelo a la reunión del BID
22 y 23 de marzo	Foro Social Amazónico.
25 de marzo	PARO NACIONAL
27 de marzo	Reunión ampliada del Comité Nacional de Paro , en Fecode - 9:00am
9 de abril	Día Nacional de las Víctimas.

CONDOLENCIAS:

Fabio Barragán Cortés (miembro del Comité Ejecutivo CGT y presidente CGT Tolima)

Su vida fue de entrega al magisterio y al sindicalismo. Deja una huella de compromiso en el trabajo social. Su interés siempre estuvo marcado por la justicia.



Momentos en que Fabio Barragán Cortés es condecorado por la Alcaldía de Ibagué. Lo acompañan Wilmar Gómez y Julio Roberto Gómez

El domingo 26 de enero de 2020 falleció en Ibagué, el líder sindical y profesor, presidente de Fegetolima, Fabio Barragán Cortés. Tenía 74 años de edad.

Desde muy temprano, desde la época de estudiante y después como profesor, Fabio Barragán se destacó por su liderazgo genuino.

Hizo parte de una generación comprometida con las luchas sociales que no tragaba entero. Fue una trayectoria de más de 50 años de servicio en el sindicalismo, donde libró y lideró importantes gestas sindicales.

Era licenciado en filosofía y letras, abogado, escritor, como bien lo describe Carlos Orlando Pardo en un completo perfil que le dedica a este luchador incansable por los derechos de los trabajadores.

Hizo parte del Sindicato de Maestros del Tolima, presidente y fundador de Amapentol, (Asociación de Maestros Pensionados del Tolima), y miembro destacado de la CGT.

Óscar Saavedra



Lamentamos mucho la partida el 2 de febrero del compañero Óscar Saavedra quien fuera un insigne dirigente de Sintrasalud - Meta y miembro de la Junta Nacional de Utradec. Sus exequias se realizaron en la Catedral de Villavicencio.

Descansen en paz y mucha fuerza a sus familiares y amigos en esta hora de tristeza y dolor.

NUEVO

CHORRITO

ARDIENTE



PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. *REFERENCIA CON VOLUMEN DE ALCOHOL DEL 18%